y los Comisarios que an vido los señores D.n
Fran.co Garcia y d.n Pedro Alexo Jovenoauzan
â este Ayuntam.to emplan de las condiciones
y modo conque sea de Establecer en esta villa
el Patronazgo del Convento de N.r P.e San
Fran.co para en vista de todo tomar esta villa
las providenc.s q.e le parezcan Conducentes y
sean arregladas a lo prevenido por el Consejo
Cons.o q.e se acabo este Ayuntam.to y lo
firmaron doy fe.

El Sr.n D. Diego de Cuadra

D.n Joseph Melgarejo
Segurola

D.n Pedro Damaso

D.n Juan Lucas
Lujan

D.n Blas Cassano

D.n Juan Pedro Casaus

D.n Diego Sainz
Gonzalez

D.n Juan Jose
Pineda

D.n Pedro Alexo Jovenoauzan
y Ortiz

D.n Fran.co Garcia
Melgarejo

D.n Diego de Cuenca
Jeniz Piñeda

Lo firmado fue Presente

Antonio Melgarejo Segura

En la Villa de Caracaca â diez y nueve de Ab